



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020).

PROCESO VERBAL N° 68001-40-03-027-2017-00432-01

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

1.- Obre en el expediente y en conocimiento de la parte demandante por el término de ejecutoria, las documentales allegadas por el apoderado de la parte demandada, las cuales corresponden al trámite adelantado ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de esta ciudad, incorporadas bajo los consecutivos 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la nube de OneDrive de este Juzgado, para que manifieste lo que estimen pertinente.

2.- Vencido el término anterior, reingrese el proceso de la referencia al despacho, para continuar con el trámite procesal subsiguiente.

Notifíquese y cúmplase,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Juez.

Firmado Por:

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

911e53d4e81b575e9c8bc4d30ffcd35acc8e0bda127aa640a4c9545733d145fa

Documento generado en 22/10/2020 02:36:36 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>